

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA "LATINEG S.A"**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte a las quince horas treinta minutos, en el local social de la compañía "**IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A**" ubicado en Av. España 17-30 y Turuhaico de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: "**FIDECOMISO INTEGRAC**"; a quien en adelante se denominará **FIDEICOMISO** representado por Juan Francisco Andrade, de acuerdo al documento que se adjunta como habilitante, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, "**HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A**" representada por el Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar quien presenta la carta poder extendida a su favor por el Gerente General de dicha Compañía, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por secretaría se confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los señores accionistas de forma unánime deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2019:

1.1. Informes del Gerente General.

1.2.- Informe de Comisario.

1.3.- Informe de Auditor Externo de la Compañía.

1.4.- Estados Financieros del al ejercicio económico del 2019 que incluye Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo y Notas a los Estados financieros

2.- Designación de Comisario principal y suplente.

3.- Designación de Auditor Externo.



Preside la sesión el Dr. Felipe Coello Cordero, Presidente de la Compañía; actúa como secretaria la Econ. María Bernarda Vasquez Garcia, Gerente General de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día:

La Gerente da lectura de su informe de labores por el ejercicio económico 2019. Se continúa con la lectura del informe del Sr. Comisario y del Informe de Auditoría Externa.

Para la revisión y análisis de los estados financieros, se concede un receso, y una vez que los señores Accionistas los han analizado y la administración ha satisfecho sus inquietudes, el señor Presidente solicita un pronunciamiento sobre los documentos conocidos por la Junta. Luego de las deliberaciones de rigor los señores accionistas por Unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Aprobar el informe de la señora Gerente General por el ejercicio fiscal 2019. **DOS.** Dar por conocido el informe de Comisario. **TRES.** Dar por conocido el informe de los Auditores Externos **CUATRO.** Aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, que incluyen Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. **CINCO.**

Se encarga a la administración de la compañía que se analice si es posible presentar algún tipo de reclamación judicial o extrajudicial en contra del anterior Gerente pues no puede aceptarse de ninguna forma que se haya generado cartera sin el debido soporte legal y documental. Se solicita expresamente al Sr. Juan Cherres que se entreviste personalmente con el ex Gerente y le solicite las explicaciones debidas y que se encargue de documentar la cartera generada en esa administración que carece de soporte.

Se continúa con el **segundo punto** del orden del día. Ssecretaría informa quienes están actuando como Comisarios principal y suplente de la compañía y se permite la administración sugerir su reelección. Los Accionistas por unanimidad

**RESUELVEN:** nombrar Comisario principal y suplente a las siguientes personas: ING. JORGE ROJAS GARAY y CPA. CRISTINA MUÑOZ respectivamente. Se faculta a la administración la negociación de sus honorarios.

Respecto del tercer punto del Orden del Día el Sr. Presidente de la Junta mociona que la compañía BEST POINT CIA. LTDA. sea designada como Auditora externa para el presente ejercicio 2019; los Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Designar a la Firma Auditora Best Point Cia. Ltda. como el Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020. Facultando a la administración la negociación de sus honorarios.

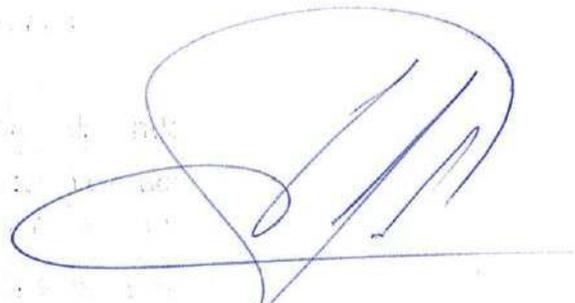
Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo más temas por tratar, se concede un receso para proceder a la redacción del acta correspondiente.

A las 17h00 se reinstala la Junta, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad tanto en su redacción como en su contenido, ratificándose en las resoluciones tomadas, para constancia firman los asistentes.

  
**Dr. Felipe Coello Cordero**  
Presidente

  
**Maria Bernarda Vasquez Garcia**  
Gerente General

  
**Dr. Juan Francisco Andrade Dueñas**  
Representante Fidecomiso Integrac

  
**Econ. Fernando Vasquez Alcázar**  
Holferle S.A.